

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

48**MADRID NÚMERO 40****EDICTO**

El Juzgado de primera instancia número 40 de Madrid, en el procedimiento ordinario 1.099 de 2014, entre “ABM-Rexel, Sociedad Limitada” e “Instalaciones Eléctricas Mora, Sociedad Limitada” y doña Alba María Mora Cobo, se ha dictado la sentencia número 275 de 2015, de 14 de diciembre de 2015, y para que sirva de notificación la sentencia al rebelde expido y firmo la presente quedando el contenido de la misma en la Secretaría de este Juzgado.

Madrid, a 25 de enero de 2016.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/3.540/16)

